

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

Expediente: 14/2014

Título: Contrato de prestación de servicios para el seguimiento y ahorro del consumo eléctrico de 20 empresas, dentro del marco del Proyecto Steeep (Support and Training for an Excellent Energy Efficiency Performance).

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Diciembre de 2014, siendo las 13:00 horas, ha procedido a la valoración de la documentación requerida en fecha 28 de noviembre de 2014, en el contrato referido.

ASISTENTES:

Presidente: D. SALVADOR FERNANDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocales: D. AUGUSTO JANNONE DI ARMANDO

D^a CARMEN LOPEZ MARIANO

D. LUIS MIGUEL CORDERO PALOMO

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, tras efectuar el correspondiente requerimiento a las 3 empresas invitadas en fecha 26 de noviembre de 2014, se procede a la apertura del único sobre recibido por la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA, S.L., provista de CIF número B90001819

Se hace constar que las restantes dos entidades invitadas, SMART ENERGY y ELECTRICAS ALFASEL, no han respondido al requerimiento efectuado en fecha 26 de noviembre 2014, por lo que no habiéndose atendido el mismo, se tienen por excluidas del presente procedimiento de contratación.

Acto seguido, se da traslado de la documentación al Departamento de Internacional de la Cámara de Comercio de Sevilla, para la emisión del correspondiente Informe de Valoración Técnica, suspendiéndose la sesión hasta la recepción del mismo.

Recibido el referido Informe, y siendo las 13:00 horas, se reanuda la sesión por la Mesa de Contratación para proceder al análisis del mismo.

En virtud del Informe de Valoración Técnica elaborado por el Departamento de Internacional del Cámara de Comercio de Sevilla y, atendiendo a los criterios de adjudicación previstos en los Pliegos, se procede a analizar el resultado de la valoración de la oferta presentada por la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA, siendo el siguiente:

Resultado de la valoración técnica:

En base a los criterios de adjudicación del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el contenido de las ofertas, el informe de valoración de la memoria y la información suministrada por los licitadores en relación con su oferta económica y técnica, se traslada al órgano de contratación:

1.- Las tres empresas invitadas a ofertar, han presentado oferta económica y técnica.

- Atmosfera Cubica.
CIF:B90046699
- Ion Smart Energy.
CIF:B90001819
- Instalaciones Electricas Alfasel
CIF:B-91412528

2.- La documentación solicitada en los pliegos, únicamente la presenta una de las ofertantes, las dos restantes no han entregado la misma:

Atmosfera Cubica, S.L., ha entregado la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de no encontrarse incurso en ningún procedimiento o inhabilitada para la contratación con empresas públicas.
- Balance anual de 2013 – 2014 (empresa creada en 2013)
- Memoria detalla de la experiencia de la candidata en las actividades objeto de la prestación de servicio.
- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica.
- Poder de representación de los firmantes de las ofertas.
- Oferta Económica.

Examinada la oferta económica, la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA presenta un presupuesto por importe de 4.900,00 € (IVA no incluido).

Atendiendo a lo dispuesto en la cláusula 2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de referencia, se constata que la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA, ha presentado su oferta económica por importe no superior al máximo de adjudicación previsto.

En base a la documentación referida en el citado Informe y al ser ésta suficiente, la Mesa de Contratación considera que debe ser adjudicataria del contrato, la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA, S.L., provista de CIF número B90001819

Por todo lo cual, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Contrato de prestación de servicios para el seguimiento y ahorro del consumo eléctrico de 20 empresas, dentro del marco del Proyecto Steep (Support and Trainning for an Excellent Energy Efficiency Performance), con número de expediente 14/2014, a favor de la entidad mercantil la entidad mercantil ATMOSFERA CUBICA, S.L., provista de CIF número B90001819 y con domicilio social en P.E.ALCALA X, C/ ALCALAX, DOS, MOD 7, 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA) que llevará a cabo la ejecución del mismo

por un precio total de CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (4.900,00 €), IVA no incluido, siendo considerada la más favorable para los intereses de esta Entidad, de conformidad con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Elévese dicha **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de contratación, a fin de que el contrato referido sea adjudicado.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 14:00 horas, del día 18 de Diciembre de 2014.

Mesa de Contratación
Sevilla, a 18 de Diciembre de 2014.

